

El papel de la información on line en la Administración pública

JOAN BRAVO PIJOAN

Jefe del Departamento de Difusión

Consorcio de Información y Documentación de Cataluña (Barcelona)

La información on line se analiza en sus diversos aspectos. En primer lugar, como un medio a disposición de la Administración pública, para obtener la información necesaria para el ejercicio de sus competencias de planificación, decisión, gestión, investigación y creación de opinión. Es decir, la Administración pública constituye en su conjunto el servicio de estudios más costoso y con más medios del país y por ello es un gran «consumidor» de información, que en una media importante no se genera como resultado de su actividad interna y debe «adquirirse» fuera.

En segundo lugar, se contempla la información on line como una parte integrante de la política general de información que, lógicamente, la Administración pública debe promover y coordinar.

Desde otra óptica puede afirmarse que se está asistiendo a una progresiva reforma de la Administración pública con el fin de lograr una mayor eficiencia. Es decir, existe una tendencia clara orientada a lograr una Administración pública más descentralizada, transparente, menos costosa, coordinada, etc. Ello se traduce en la necesidad de racionalizar la circulación de información entre los diversos organismos y se analizan las posibilidades de la información on line de contribuir a este fin, exponiéndose algunas experiencias concretas.

Asimismo, y en el campo específico de la gestión de los proyectos de información on line, se ofrecen algunos criterios sobre producción de bases de datos, creación de servicios, normalización y formación de especialistas.

En cuanto al grado de intervención de la Administración pública en el campo de la información on line se distinguen tres tipos de información: individualizada, estadística y bibliográfica, y se realizan algunas consideraciones sobre el papel del sector público y del sector privado, para cada uno de ellos.

Por último, y en cuanto a las diversas alternativas para la coordinación de las actividades de información on line, este trabajo no analiza soluciones concretas, limitándose a sistematizar algunas de las razones que aconsejan que la Administración pública asuma un papel más activo para el desarrollo de este sector.

1. EL OBJETIVO Y EL MARCO DE LAS POLITICAS DE INFORMACION

1.1. El objetivo

El objetivo de la política de información de un país es lograr el mejor conocimiento posible de su situación cultural, económica, social, técnica y científica; y facilitar la incorporación de los avances científicos, tecnológicos y metodológicos producidos en el mundo.

Este objetivo no constituye en sí mismo más que un instrumento para lograr otra finalidad de progreso y bienestar de carácter más general. Y por ello, normalmente, se considera que cuando en un país falla la política de información lo que en realidad está fallando es la política científica, económica, cultural, etc. Siendo la situación del sector de la información un indicador de la bondad y eficacia de las restantes políticas.

Sobre las interrelaciones entre los objetivos generales de un país y la política de información, es conveniente referirse a la Conferencia de las Naciones Unidas, sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología, en cuyas recomendaciones finales se afirmaba: «La información científica y tecnológica, junto con la información económica, social, cultural, etcétera, constituye uno de los principales mecanismos para acelerar el proceso de desarrollo. Todos los países deberían elaborar planes y políticas de información, como parte esencial e inseparable de las políticas nacionales de desarrollo económico y social»¹.

1.2 El marco

Un primer aspecto que se plantea es el del «encaje» de la política informativa. La información por su carácter multidisciplinar es susceptible de ser contemplada desde distintas ópticas políticas y funcionales, y de ser aplicada a los diversos sectores de actividad.

Es necesario clarificar cuál es el marco o los marcos adecuados para la política de información y cuáles son en su caso los nexos entre ellos.

¹ Conferencia Intergubernamental sobre la Información Científica y Tecnológica al Servicio del Desarrollo (UNCS'7D). Informe final. Recomendaciones a) y c). Unesco, París, 1979, pág. 20.

Y ello no puede hacerse en abstracto, sino que hay que analizarlo de acuerdo con unos objetivos políticos y unas circunstancias específicas.

Así la política de información puede encajarse en un marco científico, como es el caso del «proyecto de Ley de Investigación Científica y Técnica», remitido a las Cortes por el actual Gobierno español, considerar que constituye un elemento integrante de la política cultural, «El reconocimiento de que la cultura científica y la cultura técnica —cultura de los trabajadores— como un elemento indisoluble del conjunto de la cultura»². O también, considerar que la información por constituir un medio de articulación del conjunto de organismos y niveles que constituyen el sector público, debe contemplarse desde una perspectiva global de eficacia y racionalización de la Administración pública y en consecuencia, ordenarse desde un proyecto de reforma de la misma.

En esta ponencia orientada más al análisis del «contenido» de la política de información de la Administración pública que a su «contenente» no vamos a profundizar en este aspecto, pero no por ello podemos dejar de mencionarlo dado que constituye un factor determinante de la orientación de la política de información, de sus posibilidades efectivas de coordinación, y en definitiva de su viabilidad para alcanzar los objetivos propuestos.

2. INFORMACION ON LINE E INFORMACION NO ON LINE. UN BREVE RESUMEN DE LAS PERSPECTIVAS DE EVOLUCION

La participación de la información *on line*, dentro del conjunto de la información disponible, es cada vez mayor. En 1980 el mercado mundial se estimaba en 6.000 millones de francos franceses de los cuales sólo un 25 por 100 correspondían a bases de datos *on line*, para 1984 se prevé que el mercado se habrá ampliado hasta 14.000 millones de los cuales un 75 por 100 corresponderán ya a bases *on line*³. Así la información *on line* constituye el principal motor del extraordinario desarrollo de este sector. De los diversos factores técnicos, sociales y económicos que contribuyen a ello, destacaremos aquellos que posiblemente encierran un mayor potencial de futuro.

2.1. La reducción en los costes de proceso de la información

En la figura que sigue puede observarse la extraordinaria reducción en los costes de proceso, medidos en términos de precio por instruc-

² Colloque National —Recherche et communication. Groupe 10. Ministère de la Recherche et la Technologie. MIDIST Bulletin d'information n.º 1, 1982, pág. 3.

³ Ministère de l'Industrie. Documentaliste. Vol. 17, n.º 6. Noviembre, 1980, pág. 198.

ciones por segundo, que pasan aproximadamente de 100 a 0,50 en menos de 30 años para ordenadores de tipo grande —recta 1— y de 100 a 0,01 para ordenadores de tipo pequeño⁴. Traducidas a porcentajes estas tendencias significan una reducción del 15 por 100 anual para los primeros y de un 25 por 100 para los segundos.

Quizá lo más significativo de esta curva sea que en el período contemplado no se había producido aún la irrupción de los microordenadores que según todas las previsiones contribuirán a una reducción más acelerada de los costes.

2.2. La reducción en los costes de almacenamiento

La reducción de los costes de almacenamiento de la información en soporte magnético durante las últimas décadas, es quizá aún más conocida que las de los costes de proceso. En este sentido, y desde una perspectiva de futuro inmediato, es importante referirse a la contribución del video-disco, los cuales podrán permitir, ya en 1985, almacenar los 18 millones de volúmenes de la Librería del Congreso de los Estados Unidos, en no más de 100 unidades, a un precio competitivo con las micro-formas, pero con la importante ventaja de ser procesable⁵.

2.3. Los cambios en el proceso de entrada

La informatización de la información resultaba cara y lenta en la fase inicial del proceso, y ello ha constituido un freno para su desarrollo. Así la mayor parte de bancos de datos con información primaria almacenan información estadística o registros individualizados, pero raramente información textual.

En la actualidad a los dos factores citados en los apartados anteriores hay que añadir que como consecuencia de la evolución tecnológica de las técnicas de impresión es cada vez más frecuente que la información textual se grabe en soporte magnético «previamente» a su impresión en soporte papel, y ello contribuye a incrementar extraordinariamente el stock de información textual procesable.

Esta evolución se encuentra aún en sus comienzos, pero ofrece ya algunos resultados palpables como, por ejemplo, en el campo de la

⁴ P. F. Olsen. R. G. Orranje. Real-Time Systems for Federal Applications. A review of significant Technological Developments. I.B.M. J. Res. Develop. vol. 25, n.º 5, septiembre, 1981.

⁵ Yuri Gates. A note on videodiscs. The future of the printed word. Philips Hills. London, 1981, pág. 148.

prensa el New York Times en Full Text, y la base de datos Lexis y las del CITERE en el campo de las leyes. Así mismo, la generalización del *word processing*, estimada para el año 1985 en cuatro millones de equipos instalados en Europa, contribuirá a reforzar esta tendencia⁶.

2.4. De la telemática a la videomática

El incremento del volumen de tráfico en las redes de transmisión de datos ha sido del 20 por 100 en los últimos años de la década de los setenta para Europa y de un porcentaje aún mayor en Estados Unidos⁷. Pero siendo importante el volumen del tráfico quizá lo es más aún la simplificación y diversificación de los terminales de acceso que posibilitará la implantación de los terminales videotex. En Alemania, por ejemplo, las previsiones de instalación son de un millón de equipos para un horizonte de tres a cuatro años.

En la evolución del teléfono a la telemática, está en puertas un nuevo estadio al que se ha denominado videomática. Este paso supone la «ampliación» de las posibilidades de las telecomunicaciones pero no la «sustitución» de las aplicaciones anteriores. Y así, al igual que la telemática en el campo de la transmisión de datos complementó al teléfono, la videomática lo hará en lo referente a la transmisión de imágenes textuales y gráficas.

2.5. Un nuevo «libro». Una nueva situación

Como consecuencia de los cuatro factores mencionados anteriormente puede afirmarse que al igual que la década de los sesenta se caracterizó por el acceso a bancos de datos en local o en *batch* y la década de los setenta por la generalización de los terminales *dial-up*, en los ochenta quizá el aspecto más destacado será la extraordinaria ampliación del campo de los bancos de datos primarios por la incorporación de los textos completos. Ello supondrá una importante contribución a la sistematización de los conocimientos y R. J. Heathorn afirma que el nuevo desafío se conoce como «Built-in Orderly Organized Knowledge» (BOOK) y augura un brillante futuro para este «libro»⁸.

Con ello hemos analizado como el campo de la información *on line*

⁶ F. Gilde, Office automation system implementation and use. AFCET. Actes. París, mayo, 1982, pág. 190.

⁷ A. J. Meadows, *Economic and social factors*. The impact and the implications of the New Communications Technology. London, 1981, pág. 153.

⁸ R. J. Heathorn, *Learn with Book. The future of the printed word*. Londres, 1981, pág. 171.

se ha ampliado y sus perspectivas de evolución diversificado. Y esto es importante tenerlo en cuenta al considerar la actuación de la Administración pública, porque como se ha visto, la influencia del tiempo siempre importante, lo es más en este sector. Y actuaciones que quizá eran necesarias en los años sesenta y aún tenían sentido en los setenta, deben enforzarse de una forma distinta en la situación actual.

En España, esto es particularmente cierto, porque la irrupción de las nuevas tecnologías se produce cuando no han sido suficientemente implantadas las anteriores, y ello crea una disfuncionalidad que es necesario considerar al establecer los objetivos y las prioridades.

3. LA SITUACION EN ESPAÑA. ALGUNOS INDICADORES

El desarrollo de la información *on line* en nuestro país ha sido lento y desigual. Existe una buena situación en lo referente a las tecnologías, es decir, terminales y redes de transmisión, y un considerable retraso en los otros aspectos.

En cierta medida podría afirmarse que la situación es en general correcta en aquello que compete al sector privado y en coberturas ofrecidas por otros países pero no lo es, en aquello cuya provisión, por razones funcionales o de mercado, compete a la Administración pública.

Evidentemente esta valoración es de carácter general y existen excepciones apreciables a las que en muchos casos nos referiremos, pero no por ellas, en mi opinión, deja de constituir una caracterización válida de la situación actual.

A continuación estudiaremos algunos de los indicadores normalmente empleados para analizar el sector de la información *on line*, entendiendo por tal el acceso a la información almacenada en bancos y bases de datos de carácter público, es decir, excluyendo la información de carácter privado o confidencial.

3.1. Bases de datos propias

Las posibilidades de los sistemas de información *on line* de nuestro país de ofrecernos el acceso a la información general en España son aún muy reducidas. Existen algunas excepciones, de entre las que caben destacar los Puntos de Información Cultural, CINIME y la base de datos de datos de patentes del Registro de la Propiedad Industrial. Y existen también bastantes proyectos, algunos de ellos de notable importancia. Sin embargo, la utilización de las nuevas tecnologías para acceder a la información pública generada en el país es aún muy

limitada, y la conexión a bases de datos entre España y el extranjero se realiza todavía en un sólo sentido.

3.2. Horas de utilización

El volumen de consultas a bases de datos *on line* puede evaluarse a partir de los datos que periódicamente intercambian los centros integrados en FUINCA a los que habría que añadir la utilización realizada por los restantes centros. José María Berenguer, gerente de FUINCA en unas recientes declaraciones estima que la cifra total es del orden de 4.000 consultas para el año 1981⁹. Lo que supone aproximadamente unas 1.000 horas de utilización.

Ciertamente esta cifra resulta baja si se compara con las 23.000 horas alcanzadas por Suecia en 1980¹⁰, país de ocho millones de habitantes y al millón aproximado de consultas realizadas en Europa en 1981, de las cuales aproximadamente 300.000 dirigidas a Hosts europeos.

3.3. Servicios de información

En la actualidad existen en Europa unos 8.000 terminales dedicados al acceso de bases de datos *on line* de carácter público. En España la cifra es de unos 40, y por ejemplo en Irlanda, con una cifra de población ocho veces menor a la española y con un nivel de desarrollo industrial comparable, existían a finales del 81 más de 100.

3.4. Hosts

Como consecuencia lógica de lo descrito en el apartado de bases de datos propias, no se han desarrollado los hosts orientados a esta aplicación. Sin embargo es necesario señalar que no es en este aspecto donde existe el principal freno al desarrollo del sector. Se dispone del sistema UNIDAS adaptado ya hace años por la C.T.N.E. en su labor pionera, que aunque con limitaciones, en la inversión de títulos por

⁹ Ana I. Pereda, *El gran negocio de la comunicación. Actualidad Económica*. Abril, 1982, pág. 22.

¹⁰ Diane News, abril, 1982.

ejemplo, cubre este campo, pudiéndose señalar también las amplias posibilidades de expansión a través de ENTEL, IBM, etc.

3.5. Formación

En cuanto a la formación es necesario distinguir entre formación de usuarios y de especialistas. En cuanto a la primera se puede afirmar que la formación no ha entrado en la universidad, a pesar de que constituye el instrumento básico para ello. Y así, aun en la actualidad una mayoría de estudiantes se licencia o gradúa sin conocer los medios de información *on line* existentes sobre su especialidad, e incluso no es infrecuente que algunos terminen también su tesis doctoral en esta situación.

En lo referente a la formación de especialistas, el panorama con algunas excepciones no es más alentador, y así bastantes de los profesionales actuales han sido formados por los hosts extranjeros o por profesionales de otros servicios españoles, en lugar de haber podido disponer de cursos de carácter universitario, de una duración y contenido adecuados al nivel requerido por la especialidad.

3.6. Coordinación

Este es quizá el aspecto más importante. En su mayor parte la situación descrita puede explicarse por la ausencia de una acción coordinadora desde la Administración pública. En este sentido hay que afirmar que han faltado ideas para definir objetivos, identificar competencias administrativas y encajarlas adecuadamente.

No ha existido una instancia coordinadora como por ejemplo el MIDIST francés, que creado y potenciado por el gobierno anterior ha visto reforzada su posición con la aprobación para 1982 de un presupuesto superior en un 40 por 100 al del año precedente¹¹. Tampoco se ha optado por un programa que combine adecuadamente objetivos y recursos como sería el caso de Alemania. Ni, para citar un último ejemplo, se ha auspiciado un centro como la British Library que, partiendo de las técnicas tradicionales, ha sabido promover eficazmente la incorporación de las nuevas tecnologías.

Como resumen podría decirse que la dispersión de competencias, la insuficiente asunción de muchas de ellas y la ausencia de una perspectiva global sobre el sector de la información, deriva, más que de

¹¹ Midist, *Bulletin d'information*, n.º 3. Paris, 1981, pág. 7.

las dificultades propias de la acción a emprender, de una inadecuada valoración de la contribución de la información al progreso del país.

4. LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO «USUARIO» DE LA INFORMACION ON LINE

4.1. La adquisición de información externa

La Administración pública considerada en su conjunto es el «servicio de estudios» con más medios técnicos y mayor presupuesto del país. Ello crea unas importantes necesidades de información que en muchos casos no se generan externamente.

Desde el punto de vista temático esta información deberá ser tan diversificada como lo son sus competencias reguladoras de la actividad social. Sencillamente, necesitará información sobre todos y cada uno de los temas.

Desde el punto de vista de su aplicación necesitará información para la decisión, la planificación, la investigación científica, la asistencia social, la inspección, la creación cultural y de opinión.

Por último, desde el punto de vista funcional necesitará información a los distintos niveles en los que ejerce sus competencias; básicamente, Administración central, autonómica y local.

Así y con este objeto, las administraciones públicas de los diversos países promueven normalmente una amplia red de centros, descentralizados territorialmente y diversificada por especializaciones temáticas, la cual garantiza que los legisladores técnicos, profesionales, investigadores, etc... puedan disponer rápidamente de información actualizada y fiable para el ejercicio de sus funciones.

4.2. La información on line como un instrumento para mejorar la eficacia administrativa

Las tareas administrativas en general y en particular las que se realizan en el seno de la Administración pública, se caracterizan por su baja productividad. Así el National Bureau of Standards de Estados Unidos, estimaba en 1979 que la productividad en las tareas administrativas había aumentado tan sólo un 4 por 100 en 10 años, por un 85 por 100 en el sector industrial¹². Evidentemente, en lo que a nuestro tema se refiere, los esfuerzos se dirigen a gestionar mejor la información. Es decir, producir mejor información sobre la situación de las

¹² Roger Dumaine, *Afctet, Actes du Congrès 1982*. París, 1982, pág. 214.

diversas actividades, hacerla más accesible e incorporarla a los procesos de coordinación.

Ello se traduce en primer lugar en un nuevo método de gestión de la información. Estamos muy lejos ya de la filosofía centralizadora que en 1965 inspiraba las normas de las Brooks act. para las agencias federales de USA. Así en 1971 la opinión había evolucionado y, en un informe de la OCDE, se reconocía que la centralización de la información ofrecía algunas ventajas, pero que no permitía la agilidad requerida para adaptarse a las necesidades de aplicaciones específicas¹³. Más recientemente el Greater London Council afirmaba claramente «El extraordinario aumento de las prestaciones y la reducción de costes de los mini y microordenadores han creado una nueva filosofía; en general, los sistemas independientes pueden ser más eficaces¹⁴.

En segundo lugar y en el plano internacional ha aumentado el número de bases de datos que ofrecen información de conjunto sobre la actividad de la Administración pública, los cuales en general son conectables *on line* desde los diversos organismos y dependencias de la misma. Pueden encontrarse bases de datos sobre individuos, que permiten a cada ciudadano conocer lo que la administración sabe de él y, en su caso, corregirlo; de expedientes, para evitar que sea necesario pedir a la administración un certificado con el único fin de entregarlo a otra dependencia de la misma; estadísticas, homogéneas y a los distintos niveles territoriales sobre los que actúa; de estudios en curso, para evitar duplicidades entre diversos órganos que trabajan en temas análogos o que ejercen idénticas competencias pero en distintos ámbitos territoriales; de *software*, de publicaciones, de informes y documentos no publicados, etc.

Puede afirmarse que desde las diversas posiciones ideológicas del espectro político hay unanimidad sobre el importante papel que la información juega en la reforma de la Administración pública. Serán lógicamente distintos los objetivos últimos de la misma y los criterios de su aplicación, pero no se duda sobre la necesidad de aprovechar las posibilidades de la información para este fin. Y así en Canadá el empuje correspondió a los liberales; en la Inglaterra actual, donde como consecuencia de la política de contención del gasto público el presupuesto del Greater London Council para 1982 sólo ha aumentado un 2,52 por 100 con respecto a 1981, la previsión para la partida «Computer Services and Information Systems» registra un aumento del 31,6 por 100¹⁵; y por último desde una óptica opuesta y en España, el

¹³ U. Thomas, *Les Banques de données dans l'administration Publique O.C.D.E.* Paris, 1971, pág. 52.

¹⁴ Making the chip work for London. Greater London Council, 1980.

¹⁵ Greater London Council, «Budget 1981-82 and projection 82-86», *The County Hall*. London, 1981, pág. 169.

PSOE ha señalado a la política de información como uno de los tres instrumentos para reformar la administración¹⁶.

5. LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO «PRODUCTOR» DE INFORMACION ON LINE

En el capítulo anterior ya se ha comentado la capacidad de la Administración para producir bases de datos *on line* con información derivada de su actividad interna. Sin embargo su función productora no se agota aquí, ya que es necesario que alcance al conjunto de la información que el país elabora. En este sentido, pueden distinguirse dos tipos de información.

5.1. La información territorial

Entendemos por tal la información donde la vinculación a un territorio constituye una característica esencial de la misma. Así, por ejemplo, una estadística para la que no se conozca el país a que se refiere será simplemente un número sin ninguna significación. En este grupo se pueden incluir la información individualizada con dirección postal, la estadística, la documentación económica, urbanística, legislativa, etc.

El carácter de territorialidad puede hacerse extensivo a su utilización. Prioritariamente esta información tendrá interés para el ámbito a que se refiere o ámbitos colindantes y su utilización en otros ámbitos será menos frecuente procediendo en muchos casos más de sus aportaciones metodológicas si las hubiere, que de su contenido propiamente informativo. Por esta razón es conveniente recogerla y difundirla en su territorio y también, en cierta medida, realizar allí su tratamiento. Así la Copyright Receipt Office (CRO) de la British Library estima que no recibe más del 2 por 100 de la documentación producida a nivel local¹⁷.

Por supuesto, ello no es óbice para que no sea necesario garantizar la intercambiabilidad de la información con el fin de integrarla en una base de datos de un nivel territorial superior, y por ello, homogeneizar los formatos, sistemas de tratamiento, definiciones, etc.

En este sentido es indispensable instrumentar la cooperación que lógicamente deberá adecuarse entre otros aspectos, a la organización

¹⁶ José Manuel Arija, «Así gobernará Felipe», *Cambio* 16, 12 de julio de 1982, pág. 19.

¹⁷ The British Library, *Research Development*, «Access to Local Government Documentation», núm. 5.619, abril, 1981, pág. 48.

territorial del país y a las características de la información a producir. Así no podrán ser iguales los sistemas de cooperación empleados por los Observatorios Regionales del INSEE y la Dirección Central de París, a los existentes entre los Lander alemanes y su Oficina Federal de Estadística. O si nos referimos a documentación, entre los empleados, por ejemplo, para una base multidisciplinar como la del NTIS y los de la red URBAMET francesa.

5.2. La información no territorial

En contraposición a la información territorial, entenderemos por información no territorial aquella en la que la vinculación a un territorio sí bien tiene un valor complementario no constituye una característica esencial de la misma. Así el valor informativo de un documento sobre una síntesis química, será en cierta medida independiente del territorio en que se ha realizado.

En este caso y en lo que compete a España, la producción de bases de datos debe regirse en mi opinión por un doble criterio. En primer lugar por el de dar prioridad a la documentación producida en el país, y a no ser que existan convenios internacionales que obliguen a algún organismo a realizar lo contrario, no indizar documentación que ya puede consultarse en bases de datos extranjeras accesibles *on line*, cuanto menos hasta que no se haya podido avanzar más en el control y tratamiento de nuestra propia documentación.

En segundo lugar es conveniente, en la medida de lo posible, establecer acuerdos con las principales bases de datos extranjeras sobre cada tema, para a través de una cooperación con ellas, intentar lograr una mayor presencia de la ciencia y la técnica española en el ámbito internacional.

6. LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO «SERVICIO» DE INFORMACION

Al referirnos en el apartado 4.1. a la adquisición de información externa por parte de la Administración pública, se ha señalado la necesidad de crear una red de centros de información *on line* descentralizada territorialmente y diversificada temáticamente con el fin de garantizar el acceso de la administración a la misma. Normalmente esta red no será de carácter interno sino que en su mayor medida estará constituida por centros abiertos al público, con el fin de hacer posible que otros sectores sociales, empresas, fundaciones, investigadores particulares y ciudadanos en general, puedan acceder si lo desean a esta información. En este sentido es interesante referirse a la nueva

base de datos HELIOS que ofrece información de 560 centros de documentación, no necesariamente todos informatizados, de la Administración francesa¹⁸.

A continuación se exponen brevemente tres tipos de organismos en los que se apoya normalmente una red de estas características.

6.1. Investigación y docencia

En lo referente a la investigación y a la docencia los puntos de apoyo de esta red son por una parte, los diversos centros de investigación, y por otra, las facultades universitarias que de este modo realizan adecuadamente sus funciones de formación de usuarios y de especialistas, pudiéndose llegar en algún caso a instalar terminales en departamentos como refuerzo a sus tareas de investigación.

6.2. Empresas

En cuanto a las empresas sería necesario crear servicios notablemente especializados para los distintos sectores de actividad y, sobre todo, aprovechar bien las potencialidades de las cámaras de Comercio y de Industria en este campo. Es significativa en este sentido la posición de las Cámaras de Comercio e Industria francesas que a pesar de haber creado ya una red con 162 servicios de información, una proporción creciente de ellos dotados de terminal *on line*, y de producir varias bases de datos *on line* orientadas a la empresa, afirmaban en un libro blanco de reciente publicación lo siguiente: «La crisis económica ha impuesto ella misma sus prioridades. Se ha comprobado que la información es la base del éxito en los campos de la innovación, la estrategia comercial y la gestión. Las Cámaras están obligadas a hacer un esfuerzo, deben considerar la información como una nueva prioridad»¹⁹.

6.3. Bibliotecas

Las bibliotecas son lógicamente un importante campo de aplicación de la información *on line*. Es necesario cuanto menos distinguir dos grandes niveles. En primer lugar el correspondiente a la mecanización

¹⁸ Questel actualités, núm. 20, 1 de septiembre de 1982.

¹⁹ «Les Chambres de Commerce et d'Industrie et l'Information pour l'Entreprise», *Livre Blanc*, septiembre de 1981, pág. 23.

bibliotecaria, en este aspecto es necesario promover la catalogación colectiva de diversos tipos de documentos, en primer lugar quizá las revistas, con el fin de evitar el excesivo recurso a la British Library y algunas duplicidades innecesarias, fomentando también el préstamo inter-bibliotecario.

En este campo es necesario impulsar un proyecto marco al que puedan adscribirse las bibliotecas del país, un buen ejemplo de ello es la versión canadiense del DOBIS adoptado por el Gobierno de este país, después de rechazar la alternativa de producir un *software* propio. Este proyecto ha tenido un resultado satisfactorio y analizado en 1979, a los tres años de haber tomado la decisión, se pudo concluir que se había avanzado en el tiempo y también ahorrado varios cientos de miles de dólares²⁰.

En segundo lugar, y en cuanto a la instalación de servicios de información *on line* en bibliotecas, es interesante seguir la experiencia realizada por el British Library Research desde 1978, que demuestran las ventajas de aprovechar las economías de escalas existentes, en cuanto a infraestructuras, personal y lógicamente de atención a usuarios²¹.

7. LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO «COORDINADOR» DE LA INFORMACION ON LINE

7.1. La Administración central, autonómica y local

La coordinación de la política de información debe realizarse de acuerdo con la capacidad de decisión que las leyes confieren a los tres niveles básicos en que se estructura la Administración. Es decir, central, autonómica y local. En primer lugar, por una razón de coherencia política, ya que la autonomía de decisión exige que ésta exista también para elaborar la información en que se fundamenta. En segundo lugar por una razón funcional, la información debe captarse en el nivel que se genera y los servicios estar lo más cerca posible de sus usuarios. Y por último, por una razón técnica relacionada con la evolución de los sistemas y redes informáticas que favorecen este planteamiento.

Existen suficientes ejemplos en países con una larga tradición no centralista para afirmar que este respeto a las competencias que a cada

²⁰ William L. Newman, DOBIS. *The canadian Government*, versión C. L. J., agosto, 1979, pág. 182.

²¹ The British Library, *On line experiments in public Libraries*, núm. 5532, abril, 1980. (La evolución de la experiencia en los años 80 y 81 puede encontrarse en: *Publics Libraries in the Information Age*, «On line information meeting», Londres, 1981, pág. 295.)

organismo corresponden no tiene por qué ser obstáculo para la coordinación efectiva en lo que respecta a la compatibilidad de soportes, formatos, definiciones, etc.

7.2. La información sobre las actividades de información

Otro de los objetivos de la acción coordinadora consiste en producir suficiente información sobre las actividades de información. Como si existiera temor a esta redundancia podemos afirmar que el sector de la información es uno de los que menos se conoce a sí mismo. Faltan datos sobre el volumen de inversiones realizadas, la población ocupada, los medios comprometidos, etc. Es sin duda necesario hacer más transparente la situación, pero a la Administración pública le es difícil en general poseer la visión de conjunto de los proyectos en que está participando, y ello es verdad en nuestro país incluso para los relativamente pocos proyectos de información que se están realizando. Estos se encuentran distribuidos entre los distintos organismos y dependencias y cada uno de ellos los define de acuerdo con sus necesidades y los orienta hacia sus objetivos. Ello crea dificultades de coordinación, genera duplicidades e incluso, en ocasiones, algunos proyectos no llegan a buen fin porque no reciben las asistencias de organismos que podrían estar interesados en apoyarlos.

Desde otra óptica es necesario destacar que la información para ser útil necesita estar actualizada, y ello obliga a mantener asignados permanentemente a los proyectos de información cuanto menos una parte de los fondos inicialmente aportados. Por esta razón es si cabe aún más importante realizar una gestión eficaz de estas actividades.

8. COROLARIO. LA FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION

Un aspecto que no se ha comentado es el de la financiación de las actividades de información, por una parte se habla del gran mercado de la información y así el Ministerio de Industria francés anuncia que la facturación por acceso a bancos de datos pasarán Francia de 50 millones de francos en 1980 a 750 millones en 1984²², y por otra parte, los gobiernos de los diversos países realizan importantes esfuerzos para financiar con cargo al presupuesto público, no sólo los programas de información orientados al uso interno de la Administración pública, sino también para ayudar al sector privado.

²² Ministère de le Industrie, *Documentaliste*, op. cit., pág. 199.

Ya se ha aludido en este último sentido al aumento del presupuesto del MIDIST y sabido es que en su mayor parte este organismo destina sus fondos a la financiación de proyectos externos. Y por ejemplo muy recientemente —en julio del 1982— la C.E.E. ha convocado un concurso para financiar proyectos de información, hasta el límite de 20 millones de pesetas por proyecto con cargo a una partida que para esta finalidad asciende, en el presupuesto 81-83, a 750 millones de pesetas²³.

La pregunta lógica podría ser: ¿Cómo se ha de financiar el sector de la información en una economía de mercado? Debe regirse por las leyes de la oferta y la demanda o por el contrario su financiación corresponde al sector público.

En mi opinión y en la situación actual la respuesta debe ser pragmática. Por ello, basándose en el interés social de la información, el sector público debe garantizar su producción y promover su uso, y para ello debe complementar al sector privado en la medida en que éste por las condiciones del mercado no pueda garantizarlo.

En el capítulo tercero, al referirnos a la situación en España ya se han delimitado los ámbitos actuales de actuación del sector privado y del sector público. Posiblemente una mejor clarificación del mercado podría estimular a algunas empresas a producir bases de datos factuales, especialmente de información individualizada, como ya en cierta medida viene ocurriendo gracias a las perspectivas de difusión abiertas por el videotex.

Sin embargo, no parece esperable que sea el sector privado quien soporte las cargas financieras de la creación de una red de centros intermediarios, especialmente después del reciente estudio de Evers y Urbanek que señala las dificultades para que ello se produzca en los países avanzados de Europa²⁴. Ni tampoco parece posible que el sector privado pueda asumir los costes de la producción de las bases de datos bibliográficas que el país requiere, ni, por supuesto, los de la formación de especialistas.

²³ *Official Journal of the European Communities*, «Call for proposals for the promotion of high-quality information services in the field of trade and industry energy and social sciences», vol. 25, 7 de julio de 1982.

²⁴ H. Evers, Z. Urbanek, «Financial Aspects of Information brokerage in Europe», *On Line Review*, 1982, vol. 6, núm. 1, pág. 39.